

luada su moneda. No podemos decir que el sector estatal haya llegado a tener entre nosotros las dimensiones que alcanzó en algunos países del cono sur latinoamericano. No hemos caído tampoco en una estructura fiscal que haga gravitar todo el peso de los impuestos sobre la tributación directa. De ahí que la gran mayoría de las tesis de Bela Balassa resulten imprecisamente aplicables a Colombia. Hay que ponerlas en sordina, si no se quiere caer en un aperturismo a ultranza, como el que ha aparecido recientemente en algunos documentos del Banco Mundial, que de aplicarse llevaría a traumatismos sociales innecesarios o a desorganización del mecanismo económico.

No quiere esto decir que no puedan sacarse lecciones provechosas de la tesis del libro de Bela Balassa y demás autores. Quizá la principal de ellas es la de que una apertura razonable del país al comercio internacional y un cuidado constante para no dejar sobrevaluar la moneda es una condición provechosa para el desarrollo económico. Pero el desarrollo económico es algo más complejo que la simple apertura al mercado internacional. Y quizá este es el mejor aporte del libro *¿Hacia un nuevo modelo del desarrollo? Un debate*: las tesis sobre desarrollo económico resultan más seguras cuando se formulan específicamente para un país que cuando se recetan genéricamente para un continente.

JUAN CAMILO RESTREPO

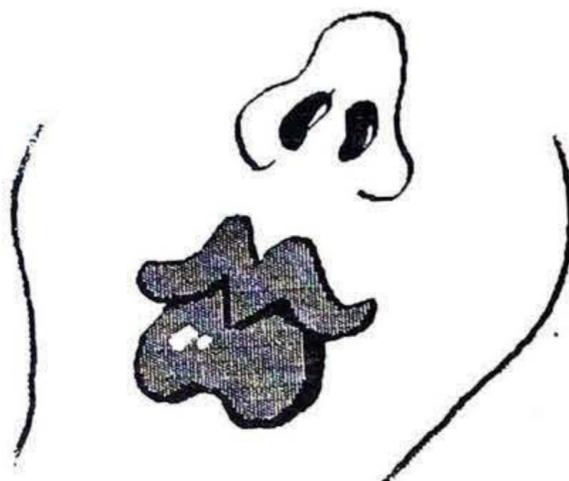
¿Planificación? ¡Plaf!

Planes de desarrollo en la Orinoquia y la Amazonia

Leonel Pérez Bareño
S.p.i., s.f., 360 págs.

Los textos contenidos en este volumen fueron compilados por Leonel Pérez Bareño como una contribu-

ción a la planificación regional de la Orinoquia y la Amazonia. Sin embargo, el libro mismo fue tan mal planificado, que resulta un pésimo ejem-



Es grave que todavía se sigan imprimiendo en Colombia libros sin pie de imprenta o sin año de edición. Un país que se ha lanzado internacionalmente a la empresa gráfica no puede cometer ese tipo de errores que dejan una pésima imagen, pues siempre queda la sensación de piratería editorial. Lógicamente, esta omisión sólo cabe atribuírsela a los revisores.

En segundo lugar, cuando alguien firma un libro sin indicar entre paréntesis su papel de compilador, queda sobreentendido que toda la obra es de un autor único. En este caso, el lector queda desorientado cuando se encuentra que quien firma como autor único sólo escribió 17 páginas (de un total de 360) que constituyen el prólogo del libro.

En vano se sigue buscando en las páginas siguientes una contribución diferente de la de simple compilador, quedando una sensación de vacío y aridez. Son centenares de páginas que contienen planes, proyectos, leyes e informes sin ningún comentario que oriente al lector sobre el significado y la importancia de esos documentos.

Ello es lastimoso, porque Leonel Pérez es buen conocedor de los problemas de la Orinoquia y la Amazonia y podría haber utilizado este libro para analizar profundamente el valor y la aplicabilidad de esos planes.

Sus conceptos podrían haber sido muy valiosos, puesto que ha participado en la concepción o en la evaluación oficial de muchos de ellos y, por lo tanto, debe saber dónde están los

puntos fuertes y las debilidades, tanto en la teoría como en las posibilidades de aplicación práctica.

En el prólogo, sólo nos da un breve concepto sobre los nueve documentos de Dainco (Departamento Administrativo de Intendencias y Comisariás) que incluye en el libro, resumido cada uno en pocas líneas o, máximo, en dos páginas:

Sobre el documento *Realizaciones y programas 1973-1974. Informe final* nos dice que "el informe está guiado por un optimismo nacionalista, sustentado en la posibilidad de establecer economías rentables en la Orinoquia y la Amazonia y la necesidad de adelantar un verdadero ejercicio de la soberanía nacional". Sobre el *Plan trienal de inversión 1977-1979 para intendencias y comisariás. Diagnóstico general* comenta que su mayor mérito es la clara diferenciación que hace entre los llanos orientales, la Amazonia y el archipiélago de San Andrés y Providencia. En forma elogiosa se refiere a *Orinoquia-Amazonia. Diagnóstico y bases para un plan de desarrollo. Revisión y actualización de un plan trienal*, que cataloga como "el más valioso material realizado sobre la Orinoquia y la Amazonia en materia de planificación". Acerca de la *Evaluación de la ejecución del primer año del plan trienal de inversiones en intendencias y comisariás* realza la importancia del Fondo de Proyectos para el Desarrollo de la Orinoquia y la Amazonia para superar las barreras institucionales que se oponían a la ejecución de los proyectos del propio gobierno. La referencia al *Plan quinquenal de desarrollo de intendencias y comisariás, 1983-1986* es despectiva; conceptúa que es "un material lleno de generalidades y notable confusión conceptual". El comentario a los *Diez grandes propósitos* destaca su carácter pragmático, lleno de recomendaciones prácticas. Este documento se verá ampliado y superado luego por el *Plan de desarrollo de las intendencias y comisariás 1983-1986. Elementos básicos*, en el cual el desarrollo productivo se convierte en meta global. En cuanto al *Estatuto especial para zonas fronterizas (decreto 3448 de 1983)*, subraya su impor-

tancia para definir los límites de regiones y distritos fronterizos, señalando los estímulos e incentivos en ambas áreas. Por último, el referirse a la *Ley 22 de 1985* del Congreso nacional, que faculta al presidente de la república para modificar a Dainco, enfatiza su importancia para modernizar dicha entidad.

Los documentos recopilados y la bibliografía final son de mucho valor y la obra es de necesaria consulta en este sentido.

CAMILO DOMÍNGUEZ

En busca de una paz perpetua

La paz es una tregua

Diego Uribe Vargas

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1987, 212 págs.

La vieja discusión que pretende descubrir al hombre en "estado de naturaleza" ha sido revivida por Uribe Vargas en apoyo de Hobbes y de todos aquellos que han opinado que la guerra es connatural al ser humano. No de otra manera se explica que una de las conclusiones de este agradable libro sea que la paz es apenas una tregua. Una estadística sensacionalista sugiere que por cada año de paz se viven trece de guerra. Eso puede ser cierto, pero es una verdad incompleta e interesada.

Un vuelo a través de la historia demuestra que la paz también ha sido una necesidad angustiada de la humanidad. Georg Stadtmüller decía con sabiduría perogrullesca: "La guerra se acaba o por un tratado o por el aniquilamiento completo del adversario y la anexión de su territorio". A pocos interesa en verdad el mantenimiento eterno de los conflictos. Ya en el siglo XI a. de C. se ponía en práctica el más antiguo de los procedimientos para la cesación de la guerra: el arbitraje. El sumerio Misilim ponía fin a las disidencias entre las

ciudades de Lagash y de Ummah. El combate singular o lucha de destreza entre dos campeones es también muy antiguo y no menos sabio. Eteocles y Polinices o David y Goliat dieron fe de aquella singular costumbre. En la mentalidad griega la guerra era inevitable, natural. De ahí tal vez su interés por las treguas pactadas. Muchos filósofos antiguos y modernos la han considerado inseparable del hombre, desde Maquiavelo hasta el *Lebensraum* alemán que proclamó que no importaba la justicia sino la victoria, filosofía de la violencia pregonada por Georges Sorel, pasando por Clausewitz, para quien la guerra era la continuación de la política, o por el escritor francés Joseph de Maistre, verdadero apologista del belicismo: "Las artes, las ciencias, las grandes empresas, las altas concepciones, las virtudes viriles, dependen, sobre todo, de la guerra". No puede pretenderse, pues, que la paz sea aspiración común de todas las culturas. Fanatismos religiosos la han repugnado, y dase el caso de los aztecas, que hicieron de la batalla la razón misma de su existencia y suscribieron tratados, únicos en la historia, destinados a obtener más guerras.

Para algunos griegos la paz fue preocupación obsesiva. La *Lisístrata* de Aristófanes ilustra esta tendencia. En ella las mujeres consiguen, mediante estratagemas sexuales, que dos bandos abandonen una lucha fratricida.

Séneca decía: "La sociedad es una reunión de venados de toda especie, con la diferencia de que aquellos son afectuosos entre sí y no se muerden, mientras que los hombres se destrozan mutuamente". Si Roma fue la madre del derecho privado, pocos avances imprimió al derecho internacional. Su vocación de conquista pretendió que la única paz posible era su predominio universal. A esto se le llamó *pax romana*. "Aquí y allá, en el este y en el oeste, Roma creó un desierto que le llamó la paz", escribió Will Durant en *César y Cristo*. Sólo el *jus fetiale* intentó legitimar la guerra, acudiendo a los dioses antes de las batallas. Pero el arbitraje no existió para los romanos más que cuando ellos mismos eran los árbitros.

La Edad Media vivió bajo la idea de que Dios gobierna el mundo. Como su representante, el papa llegó a ser el supremo juez de toda controversia terrenal, como es el caso de Inocencio III. Igualmente nació el concepto de 'guerra justa', ya vislumbrado por Cicerón, en las ideas de san Agustín (guerra a herejes es guerra de Dios, *quod Deus imperat*) y de san Gregorio (las armas deben ser puestas al servicio de la fe). Quizá se dio un paso atrás, pues tanto Lactancio, Tertuliano, Cipriano o Ambrosio habían proscrito incluso la carrera militar como opuesta a la doctrina cristiana. De ingrata recordación es el célebre "requerimiento" de Pala-

